



Solicitud de Indemnización por **DAÑOS MATERIALES** derivados de acto terrorista, al amparo de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (*BOE 23 de septiembre 2011*)

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre:

1º apellido:

2º apellido:

DNI/NIE/Pasaporte:

Fecha de nacimiento:

Domicilio

Tipo de vía:

Nombre vía:

Nº:

Piso:

Puerta:

Localidad:

Provincia:

Código Postal:

Teléfono/s:

Correo Electrónico:

REPRESENTANTE LEGAL (*si lo hubiera*):

Nombre y apellidos:

Domicilio (a efectos de notificaciones):

DATOS DEL ACTO TERRORISTA:

Fecha del acto:

Municipio y provincia:

DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD (*Marque la opción que corresponda*)

- Vivienda Habitual
- Vivienda No Habitual
- Vehículos
- Establecimiento mercantil o industrial
- Sede Partidos Políticos, Sindicatos u Organizaciones Sociales
- Alojamiento Provisional
- Otros

DATOS DE LOS DAÑOS CAUSADOS:

Viviendas y otros inmuebles:

Tipo de Vía:

Nombre vía:

Nº:

Piso:

Puerta:

Vehículos:

Matricula:

Marca:

Modelo:

Propietario:

Nº de póliza y compañía aseguradora:



DATOS BANCARIOS (IBAN) donde desea percibir el importe de la Ayuda (El/la solicitante deberá ser titular o cotitular de la cuenta)														
E	S													
BIC/SIWT														

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (Marque la opción que corresponda)

- Justificante de denuncia, o
- Certificado de la Policía o de la Guardia Civil, de que los daños alegados se produjeron con ocasión o a consecuencia de atentado terrorista (en el caso de que la causa de los daños no conste acreditada en la Administración)
- ✓ **En caso de daños en viviendas y establecimientos mercantiles o industriales y sedes de partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales:**
 - Si el solicitante es propietario:
 - Escritura o contrato de compraventa, o
 - Certificación del Registro de Propiedad, o
 - Ultimo recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, o
 - Declaración del Presidente de la Comunidad de Propietarios de que el solicitante es miembro de la misma (solo para viviendas).
 - Si el solicitante es inquilino:
 - Contrato de arrendamiento, o
 - Recibo de pago del último alquiler o Recibo de consumo de agua, luz o teléfono a nombre del inquilino (solo para viviendas).
 - Si el solicitante no es propietario ni inquilino:
 - Documento que acredite la legitimación para efectuar o disponer la reparación.
 - Solo para el supuesto de que se trate de *vivienda habitual*:
 - Declaración de IRPF donde figure el domicilio fiscal, o
 - Declaración del Presidente de la Comunidad de Propietarios de que el solicitante es ocupante habitual de la vivienda, o
 - Se prescinde de aportar documento acreditativo por figurar el domicilio afectado en el DNI del solicitante.
 - Solo para *acreditación del carácter mercantil o industrial del local siniestrado*:
 - Alta del Impuesto de Actividades Económicas y último recibo del mismo, o
 - Declaración Censal de inicio de actividades, o
 - Ultima declaración trimestral del I.V.A, o
 - Escritura o certificación registral donde figure el domicilio social afectado, o
 - Última Declaración del Impuesto de Sociedades.
- ✓ **En caso de daños en vehículos:**
 - Permiso de circulación del vehículo, a nombre del solicitante.
 - Justificante de encontrarse vigente, en el momento del atentado, la póliza de seguros contratada con indicación de la modalidad y garantías cubiertas.
 - Factura acreditativa del coste por los desperfectos ocasionados por la actuación terrorista, si se ha efectuado la reparación.



DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos consignados en la presente solicitud.

AVISO IMPORTANTE. El original de este formulario de solicitud debe obrar en poder de la Administración, debiendo quedarse el solicitante con copia del mismo.

RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las relaciones con la Administración durante la tramitación del procedimiento se realizan por medios electrónicos, salvo decisión en contraria del interesado. Por favor, marque la casilla que corresponda:

- SI deseo relacionarme con la Administración a través de medios electrónicos.
- NO deseo relacionarme con la Administración a través de medios electrónicos

Si opta por relacionarse por medios electrónicos y quiere recibir un aviso por correo electrónico o teléfono móvil, informándole de la puesta a su disposición de una notificación en la Sede Electrónica de la Administración o en la Dirección Electrónica Única, por favor marque la siguiente casilla .

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable: Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior
C/ Amador de los Ríos, 8, 28071 Madrid
Correo electrónico: secdirector@interior.es

Finalidad: tramitación y resolución de expedientes de indemnizaciones y ayudas de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (BOE 23 de septiembre 2011). Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Legitimación: Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (BOE 23 de septiembre 2011).

Destinatarios: se podrán ceder datos a otros organismos o entidades de carácter público con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud. Asimismo, se podrán realizar cesiones a otros organismos o entidades de carácter público dentro del Espacio Económico Europeo que ejerzan competencias en materia de víctimas del terrorismo.

Derechos e información adicional: puede acceder a información adicional sobre el Delegado de Protección de Datos y sobre la manera de ejercer sus derechos sobre los datos personales en el siguiente enlace: : <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/participacion-ciudadana/proteccion-de-datos-de-caracter-personal/tutela-de-los-derechos>

AUTORIZO a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior para el tratamiento de los datos personales incluidos en la solicitud y obrantes en el expediente de conformidad con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud.

AUTORIZO a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior la verificación y cotejo de los datos personales incluidos en la solicitud y obrantes en el expediente, referidos a la identificación personal y, en su caso, a la defunción, el matrimonio, las prestaciones sociales públicas y la situación laboral en fecha concreta, a recabar de las autoridades



competentes, a través de la Plataforma de Intermediación de Datos, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de la tramitación de la presente solicitud.

Al respecto, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en general se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración.

En caso de que no otorgue su consentimiento para la verificación y cotejo, marque la siguiente casilla y deberá aportar los documentos pertinentes.

AUTORIZO a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior la cesión de los datos incluidos en esta solicitud y obrantes en el expediente a otros organismos o entidades de carácter público con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud.

AUTORIZO a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior la cesión de los datos incluidos en esta solicitud y obrantes en el expediente a otros organismos o entidades de carácter público dentro del Espacio Económico Europeo que ejerzan competencias en materia de víctimas del terrorismo. En caso de que no otorgue su consentimiento para esta cesión, marque la siguiente casilla .

En..... a..... de..... de

(Firma)